

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 11001-33-35-704-2015-00016-00²
EJECUTANTE: FARIDE ESTHER MARÍA TAPIAS
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –
U.G.P.P. -

MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO

Revisado el expediente, se observa que el apoderado de la parte ejecutada constituyó título judicial No. 400100007396923 en favor de la parte ejecutante; sin embargo, dicho título fue puesto a órdenes del Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá.

En consecuencia, y previo a pronunciarse respecto de la solicitud de entrega de título presentada por el apoderado de la parte actora; se dispone que, por secretaría, se oficie al Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá, para que realice la conversión del título judicial con la finalidad que el mismo quede a disposición de este juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Juez

¹ Correos electrónicos: jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EszH7SuUdTZPh71yHBt06yUBFiWaMnxzE5C4BAEY81RYYw?e=JzdSrg

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e229b0cb13900feebdfedf5cccc8cf4410436c4f9f8098aebe8c196fec775ab4

Documento generado en 15/10/2021 06:06:00 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>